



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201300100012528 12/06/2013 09:17:07

Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 3 de junio de 2013, por el que se convoca el **VI Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**.

Este Rectorado, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca el **VI Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**, en homenaje a **Chun Eun Young** que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto.

La Convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana a través de su literatura a los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga y promover el conocimiento de la obra de **Chun Eun Young**, mediante un concurso de ensayo.

La autora Chun Eun Young nació en 1971 en Seúl y se graduó en la Universidad de Hanyang -Universidad Nacional de Seúl de Bellas Artes- estudiando en el Departamento de Periodismo y Escritura creativa. Su obra *Soom (Aliento)* pertenece a una colección de 9 relatos que conforman *Banul (Aguja)*.

En el año 2000, obtuvo el premio en Dong-A Ilbo con la obra *Banul*; en 2003 recibió el premio de Shin Dong Creative y en 2004 recibió el premio Anual de Arte. Otras colecciones de sus relatos son *Alegre* y *Goodbye Circus*.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI), los miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y los pertenecientes a la Asociaciones AMADUMA y ASPROJUMA, cuya vinculación con la Universidad de Málaga corresponda al año 2013.

TERCERA. Requisitos de las Obras.

Cada participante podrá retirar un ejemplar de la obra, "*Soom (Aliento)*" de la autora **Chun Eun Young**, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo sobre la misma.

El ejemplar se entregará en la Oficina de la Universidad de Incheon en Málaga, sita en el edificio del Jardín Botánico de la Universidad de Málaga (Bulevar Louis Pasteur, 29 Campus de Teatinos), desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta la fecha final de presentación de trabajos (excepto el mes de agosto), comprometiéndose el interesado a participar en dicho Concurso.

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos, con un interlineado de 1,5 y un margen de 3 cm por cada lado.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CUARTA. Plazo de presentación.

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará a partir del día siguiente a la publicación de estas bases en los tablones de anuncios de los Servicios de Información de la Universidad de Málaga, así como en la página web www.uma.es/cultura y finalizará el 4/10/2013.

QUINTA. Envío de las obras:

A través del correo electrónico, a concursoscultura@uma.es. Para ello:

- a) Indique en el *asunto*: VI Concurso de Ensayo de Literatura Coreana
- b) Remita dos archivos adjuntos:

- Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
- Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra “datos” (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura.
- También deberá adjuntar un justificante que acredite su vinculación a la Universidad de Málaga durante el año 2013.

Una vez recibidas las obras en el correo concursoscultura@uma.es se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia. De no recibir este mensaje en un plazo de tres días desde el envío de la obra, la organización aconseja a los participantes que se pongan en contacto a través del teléfono 952132933.

SEXTA. Premios.

Se han establecido los siguientes premios.

- 1º. SETECIENTOS EUROS (700 €)**
- 2º. QUINIENTOS EUROS (500 €)**
- 3º. TRESCIENTOS EUROS (300 €)**

Los premios están sujetos a la normativa del I.R.P.F. vigente.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SÉPTIMA. Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora y la Directora de Secretariado de Extensión Universitaria, 2 profesores de la Universidad de Málaga y un representante del ámbito de la cultura coreana.

OCTAVA. Fallo del Jurado.

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización de la presentación de solicitudes.

La fecha de entrega de dichos premios se anunciará con antelación en la página web www.uma.es/cultura.

El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega de premios.

Los ensayos que no sean galardonados serán destruidos

NOVENA. Cesión de derechos

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- a) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
- b) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

La Rectora de la Universidad de Málaga


Adelaida de la Calle Martín

